

Programación didáctica

Análisis musical

5° EE. PP.

Departamento: Lenguaje Musical y asignaturas teóricas

Especialidad: Análisis musical

Índice

Índice	2
5º (EE. PP.)	3
1. Contenidos y Criterios de evaluación	3
1.1. Contenidos:	3
1.2. Criterios de evaluación:	3
2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente	7
2.1. 1ª Evaluación	7
2.2. 2ª Evaluación	8
2.3. 3ª Evaluación	8
3. Metodología didáctica	9
4. Criterios de calificación	10
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno	10
6. Materiales y recursos didácticos	13
7. Actividades complementarias y extraescolares	14
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares	¡Error! Marcador no definido.
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	¡Error! Marcador no definido.

5º (EE. PP.)

1. Contenidos y Criterios de evaluación

1.1. Contenidos:

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, del Ministerio de Educación y Ciencia, y la Orden de 3 de mayo de 2007 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se establecen los siguientes contenidos para la enseñanza de Análisis musical:

- Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.) a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad (incluyendo referencias a la música no occidental), y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psico-perceptivo, historicista, etc.).
- Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

1.2. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación	Contenidos	Mínimos exigibles	C. C.
1. Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado	1.- Identificar correctamente la totalidad de elementos morfológicos del lenguaje musical propios de la música tonal (barroco-romanticismo)	1.- Reconocer analíticamente, sobre la partitura: - Células rítmicas - Melodía - Progresión armónica - Cadencias - Secuencias unitónicas - Acordes tríadas	25%

sincrónica y diacrónicamente.	2.- Relacionar eficazmente los distintos elementos morfológicos con épocas históricas determinadas (barroco-romanticismo)	- 7ª de dominante - 7ª disminuida - Notas extrañas - Modulación 2.- Concluir, a partir de dichos elementos morfológicos, la época o estilo musical de una obra dada.	
2. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos sintácticos, de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.	Identificar y comprender los siguientes elementos o procedimientos: - Motivo, frase y período - Tipo de discurso musical (repetición, continuidad, coherencia, contraste) - Tonalidad - Textura - Ritmo - Articulación - Dinámica - Escritura instrumental	En el análisis de una obra, poder dividir en secciones y subsecciones de manera lógica basándonos en los elementos citados, así como su interacción. Todo ello se expresará, indistintamente o siguiendo posibles indicaciones, sobre la partitura, mediante un musicograma y de manera redactada.	25%
3. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental los elementos, procedimientos y	Identificar y estructurar correctamente las siguientes estructuras	- Identificar correctamente el tipo de forma, en caso de no saberse de antemano. - Explicar las razones	25%

niveles estructurales que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.	formales: - Pequeñas formas (unitaria, binaria – simple y reexpositiva y ternaria) - Minueto / Scherzo - Rondó - Variación - Canon, preludio coral e invención	principales por las que una obra se adscribe a un esquema formal u otro. - Detectar y explicar las particularidades formales que pueda tener una obra determinada. - Establecer la función de cada sección dentro de la forma. - Encontrar los posibles puntos culminantes dentro de cada sección y de la obra entera.	
4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.	Identificar correctamente mediante la audición los siguientes elementos o procedimientos: - Motivo, frase y período - Tipo de discurso musical (repetición, continuidad, coherencia, contraste) - Tonalidad - Textura - Ritmo - Articulación - Dinámica - Escritura	Se deberá reconocer auditivamente: - La división en secciones principales y la posible existencia de repeticiones. - Tipo de discurso musical (repetición, continuidad, coherencia) que predomine. - El grado de estabilidad tonal. - La interrelación entre tonalidad, textura, ritmo, articulación, dinámica y escritura instrumental.	10%

	instrumental		
5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Se pretende valorar el progreso de la capacidad auditiva del alumno en la identificación de los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.) así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.	Identificar correctamente mediante la audición las siguientes estructuras formales: - Pequeñas formas (unitaria, binaria – simple y reexpositiva y ternaria) - Minueto / Scherzo - Rondó - Variación - Canon, preludio coral e invención	Se deberá reconocer auditivamente: - El tipo de forma - Los posibles puntos culminantes.	10%
6. Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones. Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para detectar por medio de la audición los posibles defectos de realización o estilo que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.	Corregir y reordenar auditivamente asociaciones erróneas (o no) en tres ámbitos: - Lenguaje musical, época y forma musical (elementos morfológicos, épocas y estructuras formales serán los detalladas anteriormente).	Corregir y reordenar auditivamente asociaciones erróneas (o no) en dos ámbitos específicos: - Época y forma musical (épocas y estructuras formales serán los detalladas anteriormente).	2%
7. Identificar mediante el análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer	Corregir y reordenar analíticamente asociaciones erróneas (o no) en	Corregir y reordenar auditivamente asociaciones erróneas (o no) en dos ámbitos específicos: - Lenguaje y forma	3%

soluciones. Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas	tres ámbitos: - Lenguaje musical, época y forma musical (elementos morfológicos, épocas y estructuras formales serán los detallados anteriormente).	musical (elementos morfológicos y estructuras formales, serán de entre las detalladas anteriormente).	
--	--	---	--

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente

2.1. 1ª Evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

- Repaso de los conocimientos previos de armonía.
- El coral a 4 voces.
- Tipos de textura.

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

- Objetivos del análisis musical.
- Tratamiento de las fuentes musicales (partituras, grabaciones. tipos de ediciones, acceso online, etc.)
- La forma unitaria.
- El discurso musical.

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

- Continuación y profundización en el estudio de la armonía tonal.
- Pequeñas formas binarias (simples y reexpositivas) del barroco.
- El motivo y su elaboración.
- La progresión armónica y la secuencia.

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

- Pequeñas formas ternarias (ABA y ABA').
- Diatonismo y cromatismo.
- El acorde de 6ª napolitana.

2.2. 2ª Evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

- Continuación de la forma ternaria: el minueto y el scherzo.
- Características principales del lenguaje musical del Clasicismo.
- Consolidación y repaso de algunos tipos de acordes (dominantes secundarias, 7ª disminuida y de sensible, 6ª aumentada).

UNIDAD DIDÁCTICA 6:

- Pequeñas formas románticas.
- Características principales del lenguaje musical del Romanticismo.
- Armonía cromática.
- Modulación.

UNIDAD DIDÁCTICA 7:

- El rondó.

2.3. 3ª Evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 8:

- El tema con variaciones.

UNIDAD DIDÁCTICA 9:

- Introducción al contrapunto.
- Tipos de imitación.
- El canon.
- Composición sobre "*cantus firmus*": el preludio coral.
- La invención.

3. Metodología didáctica

Con el propósito de lograr la asimilación de los contenidos propuestos anteriormente, la metodología para la asignatura de análisis se planteará desde tres perspectivas de actuación: estudio teórico, análisis de partituras y análisis auditivo.

Cabe acordar que, la secuenciación de los contenidos se ha decidido de acuerdo con la gradación de dificultad y de conocimiento del repertorio musical por parte del alumno medio que llega a 5º de EE. PP. Es por ello que las obras analizadas durante este curso son en su mayoría de los períodos barroco, clásico y del primer romanticismo, si bien se podrá hacer referencia a otras épocas y estilos cuando convenga para dar mayor claridad a lo expuesto, establecer comparaciones o simplemente ampliar los horizontes musicales del alumnado.

El **estudio teórico** de los elementos del lenguaje musical, de la armonía y de la forma se abordarán de manera inductiva o deductiva, según lo más conveniente en cada ocasión, fomentando en todo momento, el aprendizaje por descubrimiento. Se incentivará el pensamiento crítico por parte del alumnado, de manera que el estudio de un esquema formal determinado no irá en menoscabo de la atención a las particularidades de una obra dada, y se intentará llevar la reflexión hasta el plano interpretativo. Las herramientas necesarias para el análisis (cifrados armónicos, reducción armónica, musicogramas, etc.) ayudarán a extraer conclusiones, y para ello se valorará cuáles son las más adecuadas para cada tipo de obra y por qué.

En lo que respecta a la **práctica analítica de partituras**, progresivamente se irán introduciendo los contenidos propios del curso: lenguaje musical, forma, armonía, estilo, técnicas de desarrollo y variación, etc. En todo momento, el estudiante deberá interiorizar los elementos estudiados. Para ello, no se establece un orden cronológico de las distintas formas musicales, pero sí dentro de cada una de ellas, de manera que el alumno pueda seguir de manera clara los cambios y evoluciones que suceden a lo largo de la historia. Se procurará, asimismo, una cierta variedad en las plantillas instrumentales y vocales de las obras planteadas para el análisis, atendiendo a su gradación por dificultad.

El análisis de una partitura dada se realizará tanto en clase como en el tiempo de estudio individual del alumno, y contando siempre con la audición de la obra. En el caso del trabajo a realizar fuera de clase, se basará en contenidos ya aprendidos previamente, con el fin de desarrollar la autonomía del alumno y consolidar lo aprendido. El uso del correo electrónico y de la plataforma AEDUCAR agilizará la comunicación profesor-alumno tanto para plantear y resolver dudas puntuales como para enviar materiales y presentar trabajos.

La presentación de los trabajos de análisis realizados individualmente será generalmente por escrito, ya sea en papel o en formato electrónico, según las circunstancias lo permitan. Se intentará, no obstante, cultivar la exposición oral en la medida de lo posible, ya que es

algo valorado en otros ámbitos, como por ejemplo las pruebas de acceso a estudios superiores.

Respecto al **análisis auditivo**, debido a las especiales dificultades que éste entraña y a la limitación del tiempo disponible, se restringirá por lo general a actividades de consolidación de los contenidos ya estudiados (por ejemplo, la identificación de una forma musical y su estilo, así como de tipos de cadencia o progresiones armónicas). No se requerirá, por cuestiones obvias, la misma profundidad que en un análisis con partitura.

Plan de igualdad

En esta asignatura se aplicará el plan de igualdad del Centro, incluyendo para el análisis, obras de compositoras de diversas épocas.

4. Criterios de calificación

De todas las actividades, que se corresponden con los Criterios de Evaluación, se pondrá una calificación y la media de éstas, será la calificación correspondiente a dicho Criterio de Evaluación, que será ponderada al porcentaje correspondiente a dicho Criterio.

(Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1.2, Criterios de Evaluación)

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, que deberá ser igual o superior a 5.

Si a lo largo del curso y antes de la convocatoria de junio, algún alumno ha obtenido calificación negativa en alguno de los Criterios de Evaluación, se le dará la oportunidad de recuperar dicho criterio, realizando nuevamente las actividades correspondientes al mismo.

Si algún alumno no supera la asignatura por obtener calificación negativa en la convocatoria de junio, tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que deberá demostrar que ha superado los criterios mínimos de la asignatura.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno

Para evaluar de manera objetiva a los alumnos se utilizarán dos procedimientos de evaluación:

1. **Realización de trabajos:** a lo largo del trimestre el alumno deberá presentar un determinado número de trabajos propuestos por el profesor.

Los trabajos a realizar tendrán características similares, pues la diferencia entre ellos viene dada por el tipo de obras escogidas. Para su elaboración, y siguiendo unas indicaciones determinadas para cada obra, el alumno analizará sobre la partitura y redactará un comentario libre o responderá a un cuestionario. La presentación del trabajo podrá ser, según las circunstancias, en formato manuscrito o electrónico.

Siempre que el tiempo disponible lo permita, se realizará la exposición oral de alguno de estos trabajos.

La nota por los trabajos realizados tiene un valor porcentual del 50% de la calificación final del trimestre. Las calificaciones se rigen por los siguientes parámetros:

Entre 1 y 4	• No maneja con fluidez y corrección los contenidos mínimos exigibles del cuatrimestre • La presentación de los trabajos no se ajusta a los mínimos exigidos en tiempo y forma • No muestra interés en la aprensión de los contenidos estudiados
Entre 5 y 6	• Maneja con fluidez y corrección los contenidos mínimos exigibles del cuatrimestre • La presentación de los trabajos se ajusta a los mínimos exigidos en tiempo y forma • Muestra interés en la aprensión y uso de los contenidos estudiados
Entre 7 y 10	• Maneja con fluidez, coherencia, imaginación y eficacia la totalidad de contenidos del cuatrimestre • La presentación de los trabajos se ajusta a los parámetros exigidos de tiempo y forma • Muestra interés en la aprensión y uso coherente e imaginativo de la totalidad de contenidos estudiados

Se comunicará al alumno la fecha límite para la entrega de cada trabajo. Cualquier retraso sin una justificación debida acarreará una penalización sobre la nota de evaluación del trabajo.

Dentro de esta realización de tareas, se tendrá en cuenta además, el interés y participación en clase, así como el trabajo realizado de manera más continua.

2. **Examen trimestral:** la tipología de la prueba de examen podrá variar entre tres modelos:
- Ejercicio compuesto de preguntas (abiertas y de tipo test) relativas a una o varias obras, o fragmentos musicales, con o sin la partitura.
 - Redacción libre de a una o varias obras, o fragmentos musicales; siguiendo unas pautas dadas previamente.
 - Una combinación de los anteriores.

En todos los casos la duración máxima del examen será de 90 minutos.

La obra analizada se corresponderá a las formas y estilos tratados a lo largo del trimestre.

La nota del examen tiene un valor porcentual del 50% de la calificación final del trimestre. Las calificaciones se rigen por los siguientes parámetros:

Entre 1 y 4	No maneja eficazmente la totalidad de los contenidos mínimos exigibles indicados en la hoja de examen
Entre 5 y 6	Maneja eficazmente la totalidad de contenidos mínimos exigibles determinados para el curso (expresados más arriba)
Entre 7 y 10	Maneja de forma eficaz, coherente e imaginativa la totalidad de contenidos estudiados a lo largo del cuatrimestre

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, que deberá ser igual o superior a 5.

Actividades de recuperación:

En caso de obtener una calificación negativa en alguna de las tres evaluaciones, al alumnado en dicha situación se le propondrá un plan de recuperación.

El alumnado que obtenga calificación negativa a final de curso, tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria, donde se le realizará una prueba,

en la que deberá demostrar que ha superado los contenidos mínimos exigibles, y realizado todos los trabajos.

Si el motivo de la obtención de calificación negativa, es la pérdida del derecho de evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia, además de la convocatoria extraordinaria, tendrá derecho a una prueba en junio, con los contenidos del curso. Tanto en una como en otra convocatoria, deberá, además, presentar todas las tareas propuestas a lo largo del curso, teniendo que defenderlas ante un tribunal.

En caso de no poder asistir a las clases, por una razón justificada, deberá comunicarlo al Centro a principio de curso, acompañado de algún documento que justifique tal situación. En este caso particular, el profesor de la asignatura, facilitará el material necesario para el estudio y preparación de la asignatura, estando obligado a entregar dentro del plazo todos los trabajos y tareas encargados en el aula y a realizar los exámenes trimestrales de la asignatura en la fecha que se realicen. El examen final se realizará ante un tribunal, donde, además de realizar un ejercicio escrito, deberá defender las tareas realizadas. La calificación final será el resultado de la media entre el examen y las tareas.

6. Materiales y recursos didácticos

Materiales de aula:

- Piano
- Pizarra y pantalla digital
- Ordenador con conexión a internet
- Equipo de audio

Bibliografía:

- Gauldin, Robert: *La práctica armónica en la música tonal* (Ediciones Akal, Madrid, 2009)
- Bas, Julio: *Tratado de la forma musical* (Editorial Melos, Argentina, 2020)
- Toch, Ernst: *La melodía* (Idea Books, 2004)
- Kühn, Clemens: *Tratado de la forma musical* (Editorial Labor, Barcelona, 1992)
- LaRue, Jan: *Análisis del estilo musical* (Idea Books, Barcelona, 2007)
- Rosen, Charles: *Formas de sonata* (Idea Books, Barcelona, 2004)
- Zamacois, Joaquín: *Curso de formas musicales* (Idea Books, Barcelona, 2002)
- Vergés, Lluís: *El lenguaje de la armonía* (Editorial Boileau, 2007)

- Lorenzo de Reizábal, Margarita y Arantza: *Análisis Musical* (Editorial de música Boileau, 2004)
- Michels, Ulrich: *Atlas de música*, 1 y 2 (Alianza Editorial, 1998 y 2009)

7. Actividades complementarias y extraescolares

- No está prevista por el momento ningún tipo de actividad complementaria o extraescolar.

8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA:

CURSO:

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
• Graduación de actividades			
• Tutoría			
• Inclusión de las TIC			
• Otros			
• Refuerzo y apoyo curricular			
• Otros			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
• Priorización y temporalización de contenidos			
• Ajuste a contenidos mínimos			
• Enriquecimiento y profundización de la programación			
• Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí Modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				